

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE AUDENTIA DEL ECUADOR S.A.**

En Quito, a las 11:00 del día 06 de mes de Abril del 2015, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la Avenida de los Shyris N34-40, se reúnen los señores accionistas de Audentia del Ecuador S.A. Actúa de Presidente Ad-Hoc de la Junta, Erick Torres Erazo; y, como Secretario Ad-hoc, Andrea Sigcha Garzón.

El Secretario informa que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

| <b>Accionistas</b>    | <b>Representante</b> | <b>Capital suscrito</b> |
|-----------------------|----------------------|-------------------------|
| Carlos Bogado Gómez   | Erick Torres Erazo   | USD 500,00              |
| Ana María Torre López | Erick Torres Erazo   | USD 500,00              |

El Secretario Ad-Hoc señala que, de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía.

El Presidente Ad-Hoc, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, propone constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe de la Administración, Comisario, correspondientes al año 2014; Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014.
2. Conocimiento y resolución sobre el tratamiento de la pérdida en el ejercicio económico 2014.
3. Designación de Comisarios.

4. Los Accionistas renuncian a convocatoria previa, aprueban por unanimidad el orden del día y la celebración de la Junta General de Accionistas. Por tanto, el Presidente declara instalada la sesión.

La Junta toma las siguientes resoluciones:

1. **Conocimiento y resolución respecto de informe de la Administración, Comisario, por el año 2014; Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2014**

Se conoce y aprueba el informe presentado por la Administración, Comisario, y el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año mencionado.

## **2. Tratamiento de la Pérdida por el ejercicio económico 2014**

Respecto al año 2014, el Gerente General informa que la Compañía ha generado una pérdida en el ejercicio de US\$ 11.704,97 de acuerdo con los estados financieros correspondientes. Informa, además, que por ende no hay deducción por pago 15% utilidades a empleados y el impuesto a la renta corresponde al anticipo declarado en el ejercicio 2013; la pérdida se la amortizará según los resultados de los ejercicios siguientes y conforme a los límites establecidos por la ley.

### 3. Designación de Comisarios

Se aprueba por unanimidad que a partir de este año quien ejercerá como comisario sea CARLOS CLEMENTE PADILLA

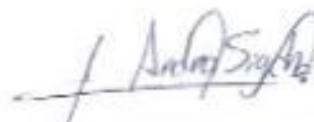
No existiendo otro tema que tratar, el Presidente concede un receso para la preparación del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma, se la aprueba por unanimidad. El Presidente levanta la sesión a las 12:30.

Se incorpora al expediente de la presente Junta General de Accionistas los siguientes documentos:

- Informe del Comisario 2014.
- Informe de la Administración año 2014.
- Balances General y Estado de Pérdidas y Ganancias de 2014.



Erick Torres Erazo  
Presidente Ad-Hoc  
Carlos Bogado Gómez - Accionista  
Ana María Torre López - Accionista



Andrea Sigcha Garzón  
Secretaria Ad - Hoc



Mercedes Perez Reinoso  
Gerente General